

EXTRACTO.

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ISABEL AMALIA S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA ISABEL AMALIA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de noviembre de 1994, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1- 000541 el 27 ENE 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 8.779 el 18 de mayo de 1995
- 2.- **OTORGANTES.**— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Rodrigo Bustamante Granda, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, Economista, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 10'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 12'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Mediante la capitalización de la cuenta patrimonial "Reserva para la Revalorización del Patrimonio" el 100%.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma Artículo Tercero del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO: CAPITAL Y ACCIONES.— El capital social de la compañía es de DOCE MILLONES DE SUQUES, dividido en doce mil acciones ordinarias, nominativas de un mil suques cada una...."

DadeCH/Ace

Guayaquil, 10 de julio de 1995

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL